



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE CONSELL

14758 Oferta Pública de Empleo 2025

En virtud de las facultades otorgadas por el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, y de acuerdo con el Decreto de Alcaldía 245/2023 de 04 de julio, de delegación de competencias, la Junta de Gobierno Local en la sesión extraordinaria de fecha 23 de diciembre de 2025 ha resuelto:

Primero.- Aprobar la Oferta de Ocupación Pública 2025 con la siguiente relación de plazas:

- Plazas afectadas por la aplicación del apartado dos.1 del artículo 20 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, prorrogados para el ejercicio 2025 (Tasa de reposición ordinaria):

Turno Libre

Personal Funcionario

DENOMINACIÓN	PLAZAS	ESCALA	SUBESCALA/CATEGORÍA	GRUPO/SUBGRUPO	PROVISIÓN
Jefe de Policía Local	1	Básica – Administración especial	Oficial de Policía Local	C1	Libre designación
Auxiliar administrativo/va de administración general	1	Auxiliar administrativa- Administración General	Auxiliar administrativa	C2	Oposición

Segundo.- Publicar el presente acuerdo en la sede electrónica (<http://consell.sedelectronica.es>) y en el tablón de anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Tercero.- Convocar las plazas ofrecidas en ejecución de la presente Ofrecida de Ocupación Pública dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

Consell, 23 de diciembre de 2025

El alcalde
Andreu Isern Pol